



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del 17 diecisiete de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes, Consejeras integrantes de la Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas convocada para el día de hoy 17 diecisiete de septiembre del 2021 dos mil veintiuno. Y para dar comienzo le pediría por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con gusto Presidenta, muy buenas tardes a todas.

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Licda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Mónica Pérez Tena. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Virtual y le pediría Secretaria se sirva dar lectura del orden del día que se propone.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Conforme a su indicación Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades



tradicionales de la Tenencia indígena de Turícuaro, perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán; y aprobación en su caso.

Es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de las presentes el orden día, si no hay comentarios, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta, está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día, si están de acuerdo, les pido de favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, pasamos al único punto del orden del día consistente en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, relativo al plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades tradicionales de la Tenencia indígena de Turícuaro, perteneciente al municipio de Nahuatzen, Michoacán; y aprobación en su caso, y para describir el desarrollo de este Acuerdo le cedo el uso de la voz a la Secretaria para que nos hable de este Acuerdo, muchas gracias. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta, en cumplimiento al artículo 6º inciso a) del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, doy cuenta del proyecto de Acuerdo que se somete a consideración de esta Comisión.

La solicitud de consulta previa, libre e informada, se presentó el tres de junio suscrita por los CC. Heriberto Valdez Felipe, Jesús Aguilar Jiménez, Jefes de Tenencia propietario y suplente respectivamente; Héctor Valdez Cano, Comisariado de Bienes Comunales; Aniceto Serafín Gómez y J. Jesús Neri Valdez, Juez de Tenencia, quienes se ostentan como autoridades civiles y comunales de la comunidad indígena de Turícuaro, municipio de Nahuatzen, Michoacán.

Una vez recibida la solicitud de consulta, y realizando el análisis correspondiente, esta Comisión aprobó el Acuerdo IEM-CEAPI-031/2021 por medio del cual comenzaron los trabajos para realización de la consulta previa, libre e informada y se ordenó la elaboración del plan de trabajo y de la convocatoria respectiva, en atención a ello se tuvieron dos reuniones de trabajo los días nueve y catorce de septiembre en ellas se acordaron los elementos establecidos en el artículo 20 del Reglamento de Consultas en relación con el plan de trabajo de este órgano administrativo, en ese sentido en el proyecto de Acuerdo que se propone se determina como fecha para realizar la consulta previa, libre e informada a celebrarse el domingo 26 veintiséis de septiembre en la tenencia indígena de Turícuaro, en la cual el registro iniciará a las 11:00 once horas, desahogando la fase informativa a las 12:00 doce horas y la fase consultiva a las 13:00 trece horas, en la explanada de la plaza principal con los idiomas en español y en purépecha; misma que se hará difusión de la consulta, mediante perifoneo, carteles y lonas a partir del día de mañana 18 dieciocho de septiembre al día de la consulta, garantizando con ello la

[Handwritten signatures in blue ink]

amplia difusión de la comunidad y realizar así la consulta previa, libre e informada, es la cuenta Presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de las presentes el Acuerdo de referencia; muy bien, si no hay comentarios, le pido por favor Secretaria sírvase tomar la votación correspondiente, para efectos de aprobar el Acuerdo con que se ha dado cuenta. -

Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena. Con gusto Presidenta, Consejeras Integrantes de esta Comisión está a su consideración el contenido del proyecto de Acuerdo, si están de acuerdo, le pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----


Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias Secretaria, hemos concluido los puntos del orden del día por lo que damos por terminada esta Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, siendo las 12:25 doce horas con veinticinco minutos, muchísimas gracias. -----




INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral y Presidenta de
la Comisión Electoral para la
Atención a Pueblos Indígenas.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.



**Licda. Marlene Arisbe Mendoza
Díaz de León**
Consejera Electoral e integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas.



Licda. Mónica Pérez Tena.
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada 25 veinticinco de octubre del 2021 dos mil veintiuno.

